

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 504

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol**, llevada a cabo todos los años en el mes de junio, en la ciudad de Huacalera, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Snopek (G.)**. (3.371-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Snopek (G.), por el que se expresa adhesión y de interés del cuerpo a la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol, a celebrarse el 21 de junio de 2016, en la ciudad de Huacalera, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol, que se realiza todos los años en el mes de junio, en la ciudad de Huacalera, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Snopek (G.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del año nuevo andino denominado Inti Raymi o Fiesta del Sol incaica, celebrada por los pueblos andinos de la Puna y quebrada jujeña todos los 21 de junio de cada año. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la fiesta comienza la noche del 20 de junio en torno al reloj solar que marca físicamente la localidad de Huacalera a 2.625 metros de altura sobre el nivel del mar, en cuanto a la línea del trópico de Capricornio. En la festividad se da inicio a un nuevo año solar y comienza la celebración con ofrendas a la Pachamama y elementos mágicos y simbólicos del agua, tierra, aire y fuego. En definitiva, es relevante destacar el significativo valor simbólico y cultural de esta ceremonia. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión y de interés del Cuerpo a la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol, a celebrarse en la localidad de Huacalera, provincia de Jujuy el 21 de junio.

*Guillermo Snopek.*